

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 010 del 29 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

FECHA: 28 de junio de 2022		Hora Inicio: 8:00am	Hora Terminación: 9:00am	SITIO: Web conferencia herramienta zoom																
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2022																	
Nombre	Q	Cargo	Ene 21	Feb 15	Feb 24	Mar 15	Mar 15	Mar 22	Abril 19	Mayo 10	Jun 14	29 jun								
Myriam Leonor Torres	*	Decana – presidente del Consejo de Escuela	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Samuel Beltran		Secretario Académico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Augusto Ortega	*	Líder del Programa Tecnología en Regencia de Farmacia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Ginna Pacheco	*	Líder de Administración en Salud.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Yuri Lilian González	*	Líder Seguridad y Salud en el Trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X		X								
Nelson Ricardo Ávila	*	Líder del programa de Tecnología en radiología e imágenes diagnósticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Mayra Britto	*	Líder de Investigación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Wilmer Sanjuan	*	Representante por el estamento de los estudiantes al consejo de escuela de la ECISALUD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								
Jean Pier Darío Cruz		Representante por el estamento de egresados al consejo de escuela de la ECISALUD.							X		X	X								
Elvinia Celis Ortega	*	Representante de los docentes Ante el Consejo de Escuela	X	X	X	X			X	X	X	X								

INVITADOS DE LA SESIÓN

N/A

N/A

CONVENCIONES

A= Asistió.

EX= Se excusó.

N= No asistió.

R. Ext. = Reunión Extraordinaria.

Q* = Cuórum requerido 9.

ORDEN DEL DÍA:

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 010 del 29 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: Samuel.beltran@unad.edu.co

Temas

1. Verificación de quorum
2. Consideración y aprobación del orden de día
3. Presentación de propuesta de diplomados de Educación Continuada :
 - DIPLOMADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD
 - DIPLOMADO DE FORMACIÓN COMO OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

Próxima sesión: **12 de julio de 2022 sesión ordinaria**

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	APROBADO
1	<p>Verificación de quorum</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decana – Dra. Myriam Torres (Conectada web conferencia) • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas (Conectada web conferencia) • Líder del Programa de Administración en Salud (Conectada web conferencia) • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan (Conectada web conferencia) • Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis (Conectada web conferencia) <p>Tenemos CUORUIN PARA ESTA SESION del consejo de escuela</p>	APROBADO
2	<p>Consideración y aprobación del orden del día</p> <p>Se pone a consideración el orden del día por los integrantes del consejo de escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO • Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO • Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO • Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO • Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO 	APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 010 del 29 de junio de 2022
Sesión Extraordinaria

	<ul style="list-style-type: none"> Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO <p>El orden día es aprobado y no hay ajustes.</p>	
<p>3</p>	<p>Presentación de propuesta de diplomados de Educación Continuada :</p> <p>DIPLOMADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Link de la presentación</p> <p>https://drive.google.com/file/d/1Bzc7sSqj_Ze8UhRMjLaKl6fXVW9AHc87/view?usp=sharing</p>  <p>DIPLOMADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD</p> <p>NOMBRE : DIPLOMADO DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD</p> <p>DURACIÓN : 150 HORAS</p> <p>JUSTIFICACIÓN : Acorde con la resolución 077 de 2007 se propone ofertar el Diplomado de Desarrollo de Competencias para la Verificación de Condiciones de Habilitación de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud el cual busca dar cumplimiento a los estándares y criterios descritos en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social así como el entrenamiento a que hace referencia el artículo 20 del Decreto 1011 de 2006, para alcanzar la calidad, seguridad y eficiencia en la prestación de los servicios, mediante la formación integral de un equipo humano interdisciplinar, interesados en contribuir a las responsabilidades de los diferentes integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en particular los Entes Territoriales, como responsables del proceso de habilitación en el marco del desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud en todos y cada uno de sus componentes; cumpliendo las obligaciones normativas, competencias y lineamientos requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social.</p>	<p>APROBADO</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 010 del 29 de junio de 2022
Sesión Extraordinaria

Estructura del diplomado



MODULO 1

Contextualización del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud - SOGC en Colombia



MODULO 2

Normatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud



MODULO 3

Principios éticos de la Verificación de estándares de habilitación.



MODULO 4

Planeación y Ejecución de las Visitas de Verificación.



MODULO 5

Resolución Habilitación, y demás normas que la adicionen modifiquen y sustituyan



MODULO 6

Habilitación de Servicios de Salud y el marco conceptual de seguridad del paciente



MODULO 7

Tipos de prestadores de servicios de salud y condiciones diferenciales de habilitación Condiciones de Habilitación



MODULO 8

Estructura de los servicios de salud y Registro Especial de prestadores de servicios de salud - REPS



MODULO 9

Estándares de Capacidad Tecnológica y Científica.



MODULO 10

Generalidades y resultado de las visitas



Estructura del diplomado



MODULO 1

Contextualización del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud SOGC en Colombia

Introducción al curso - Sistema Nacional de Calidad
Antecedentes legales - Normatividad - Sistema de Salud Colombiano - Ley 100/93; Ley 1122/07; Ley 1438/11; Ley 1751/15
Sistema obligatorio de garantía de calidad de la atención en salud
Proceso de Habilitación, autoevaluación, Plan de Visitas, Estándares de Habilitación (Genérico)
Marco conceptual Habilitación, Seguridad del paciente, Sistema Único de Habilitación
Normatividad Asociada al SOGC - Decreto 1011 de 2006
Excepciones en el SOGCS



MODULO 2

Normatividad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud

Ley 9 de 1979 y Ley 100 de 1993 - sistema de Salud Colombiano
Ley 715 de 2001
Reformas a la Ley 100 - Ley 1122 de 2007, Ley 1438 de 2011, Telemedicina (Ley 1419 de 2010), Resolución 429 de 2016 (PAIS), Resolución 2626 de 2019 (MAITE)
Resolución 3100 de 2019
Decreto 780 de 2016 en el SOGS y normas



MODULO 3

Principios éticos de la Verificación de estándares de habilitación.

Fundamentos y Principios de Bioética
Bioética y Habilitación
Transparencia, responsabilidad, imparcialidad, reserva de información, discrecionalidad
Toma de decisiones
Cierre, novedades, actas de cumplimiento



MODULO 4

Planeación y Ejecución de las Visitas de Verificación.

Metodologías para la verificación de las condiciones de habilitación-identificación del riesgo de la Atención en Salud
Metodologías para la planeación de la visita de verificación
Estándares de habilitación en Salud
Otras formas de Prestación de Servicios



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 010 del 29 de junio de 2022
Sesión Extraordinaria

Estructura del diplomado



MODULO 5

Resolución Habilitación, y demás normas que la adicione modifiquen y sustituyan

Proceso de Autoevaluación
Requisitos para la inscripción
Alcance entidad territorial - Vigencia inscripción de habilitación
Visitas, Tipos de visitas, Novedades, Registro Novedades, inconsistencias ene el REPS
Organización de las visitas y Autoevaluación del prestador de servicios de salud
Normatividad



MODULO 6

Habilitación de Servicios de Salud y el marco conceptual de seguridad del paciente

Antecedentes de la seguridad del paciente
Política de seguridad del paciente (MSPS)
Enfoque de riesgo desde la perspectiva de la seguridad del paciente Vs Habilitación
Procesos institucionales seguros - paquetes instruccionales
Seguridad del Paciente (SEG PCTE) Prevención del Riesgo / Vigilancia de Eventos Adversos
Calidad - Riesgo - Evidencia científica.



MODULO 7

Tipos de prestadores de servicios de salud y condiciones diferenciales de habilitación
Condiciones de Habilitación

Institución Prestadora de Servicios de Salud.
Profesional Independiente
Objeto Social Diferente
Transporte Especial de Pacientes
Condiciones de capacidad técnico administrativa
Condiciones de Suficiencia patrimonial y financiera
Condiciones de capacidad tecnológica y científica.
Condiciones de habilitación según clase de prestador



MODULO 8

Estructura de los servicios de salud y Registro Especial de prestadores de servicios de salud - REPS

Modalidad de prestación de servicios de salud
Ámbitos de la prestación de servicios de salud
Complejidad de los servicios de salud
Laboratorio clínico
Medicina alternativa
Ética para el Verificador desde el SUH Decisiones en habilitación



Estructura del diplomado



MODULO 9

Estándares de Capacidad Tecnológica y Científicos.

Talento Humano
Infraestructura
Dotación
Medicamentos y dispositivos médicos e insumos
Procesos Prioritarios
Historias Clínicas y Registros
Interdependencia



MODULO 10

Generalidades y resultado de las visitas

Tipos y Plan de visitas
Preparación y alistamiento de las visitas
Notificación - instrumentos - conformación del equipo verificador
Ejecución de la visita
Reporte de resultados - Estructura de informe de visita
Normatividad inspección, vigilancia y control
Procedimiento toma de decisiones
Medidas preventivas
Cadena de custodia
Proceso sancionatorio
Solicitud de completitud de información



Se pone a consideración el orden del día por los integrantes del consejo de escuela.

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 010 del 29 de junio de 2022
Sesión Extraordinaria

- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

DIPLOMADO DE FORMACIÓN COMO OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

DIPLOMADO DE FORMACIÓN COMO OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA



NOMBRE : DIPLOMADO DE FORMACIÓN COMO OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

DURACIÓN : 144 HORAS

JUSTIFICACIÓN :

La resolución 482 de 2018, emanada por Minsalud, establece que cualquier persona o profesional debe contar con el certificado de formación en materia de protección radiológica, expedido por una institución de educación superior o por una institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, puede desempeñarse como encargado de radio protección u oficial de protección radiológica. Así mismo, las personas que están ocupacionalmente expuestas deben contar con un certificado expedido por una institución de educación superior, en el que se acredite la capacitación en materia de protección radiológica de los trabajadores ocupacionalmente expuestos; o certificado que haya adquirido los conocimientos en materia de protección radiológica dentro del pènsum de su formación profesional. En Colombia hay más de 5000 instituciones prestadoras de servicios de salud que requieren contar con Oficial de Protección Radiológica

Estructura del diplomado



Contexto Matemático

Suma algebraica, resta algebraica, producto algebraico, potenciación, logaritmicación, exponenciación, gráficas, derivación función $y=ax^n$, integración función ax^{n+1}

Principios físicos

Fuerzas de la naturaleza
Historia de modelos atómicos
Componentes del átomo
Tabla periódica y de radionúclidos
Elementos Isotopos, Isótonos, Isobaros e Isómeros
Radioactividad
Emisión de partículas Alfa, Beta +, Gamma
Uso de los neutrones: Control de calidad
Ondas y propiedades de las ondas
Ondas electro magnéticas y, rayos X
Uso de radiación gamma: espectro, materia, control de calidad
Efecto fotoeléctrico, compton (interacción REM con la materia), producción de pares
Producción y generación de rayos x
Equipo de rayos X (convencional) Colimador, tubo, mesa, bucky pantalla intensificadora, rejilla, clases de rejillas, chasis, clases de chasis
Laboratorio

Clasificación de los equipos de RX

sistemas de revelado- Formación de la imagen latente, sistema manual, automático, digital
Odontológicos (periapical, panorámico,tomógrafo), convencional, mamografía, hemodinamia, portatil
arco en c equipo de litotricia, densitometria osea, fluoroscopio, tele comando, detector de centelleo, a gas, gama cámara, medicina nuclear y radio terapia laboratorio.

Proteccion radiologica

filosofia, sistema internacional de unidades, parametros de protección, actividad y vida media
calculos, densitometros nucleares, limites autorizados, legislación, transporte de material, desechos, blindajes, calculos, elementos de protección, sistemas de dosimetria pelucula, directa, TLD, OSI, uso de dosímetros, accidentes, incidentes, analisis.



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 010 del 29 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

Se pone a consideración el orden del día por los integrantes del consejo de escuela.

- Decana – Dra. Myriam Torres **NO APROBADO**
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto **NO APROBADO**
- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia **NO APROBADO**
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo **NO APROBADO**
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas **NO APROBADO**
- Líder del Programa de Administración en Salud **NO APROBADO**
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan **NO APROBADO**
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis **NO APROBADO**

No se aprueba la presentación de propuesta del **DIPLOMADO DE FORMACIÓN COMO OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA** de Educación Continuada, hasta que esta no sea avalada por el comité curricular del programa de Tecnología en Radiología e imágenes diagnosticas.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 010 del 29 de junio de 2022
Sesión Extraordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CODIGO: F-2-6-1
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSION: 4-20-09-2019 PÁGINAS: 1

UNAD © 2019

1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	30-jun-22	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	329
3) NOMBRE DEL CENTRO:	CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4) ESCUELA:	ECISA
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS		
6) CURSO:	PRACTICA III	7) CÓDIGO CURSO:	154010
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	2022(16-01) 1141	9) FECHA DE EVALUACIÓN	26-jun-22
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	26-jun-22

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN UNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES

60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
-----	-----	-----------------	----------------	--------------	-------------

LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES

75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
X				

No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES
1	33516378	EDDYS SULAY SANTANDER	4.0	REPORTE DE NOTA DE PRACTICA IN SITU LA CUAL FUE SUSPENDIDA DURANTE EL 2020 POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID 19

NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.

DIANA PAOLA FIGUEROA CÓRDOBA _____ NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE	 _____ FIRMA DEL DOCENTE
_____ NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO	_____ FIRMA DIRECTOR CENTRO

NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.

15) FECHA DE RECIBIDO	16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN
DD-MM-AAAA	DD-MM-AAA
_____	_____
NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE	FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 010 del 29 de junio de 2022
Sesión Extraordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES			CODIGO: F-2-6-1	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS			VERSIÓN: 4-20-09-2019	
				PÁGINAS: 1	
<small>UNAD © 2019</small>					
1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	30-jun-22	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:	321		
3) NOMBRE DEL CENTRO:	CEAD JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	4) ESCUELA:	ECISA		
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS				
6) CURSO:	PRACTICA III	7) CÓDIGO CURSO:	154010		
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	954	9) FECHA DE EVALUACIÓN	10-jun-22	10) FECHA DE CALIFICACIÓN	10-jun-22
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN UNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES					
60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES					
75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN	SUFICIENCIA	
x					
No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES	
1	1130626432	MARISOL POSADA	4.5	REPORTE DE NOTA DE PRACTICA IN SITU LA CUAL FUE SUSPENDIDA DURANTE EL 2020 POR CONTINGENCIA SANITARIA COVID 19	
<p>NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.</p>					
DIANA PAOLA FIGUEROA CORDOBA					
_____ NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE		_____ FIRMA DEL DOCENTE			
_____ NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO		_____ FIRMA DIRECTOR CENTRO			
<p>NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.</p>					
15) FECHA DE RECIBIDO		16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN			
DD-MM-AAAA		DD-MM-AAA			
_____ NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		_____ FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE			

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO DE ESCUELA
Acta No. 010 del 29 de junio de 2022
Sesión Extraordinaria

	FORMATO DE ACTA DE CALIFICACIONES		CODIGO: F-2-6-1										
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE Y REGISTRO DE NOTAS		VERSIÓN: 4-20-09-2019 PÁGINAS: 1										
UNAD © 2019													
1) FECHA SOLICITUD CARGUE DE NOTA	28 de junio 2022	2) CONSECUTIVO DE SOLICITUD:											
3) NOMBRE DEL CENTRO:	JCM	4) ESCUELA:	ECISA										
5) PROGRAMA ACADÉMICO:	TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS												
6) CURSO:	IMAGENOLOGIA ESPECIAL	7) CÓDIGO CURSO:	154005										
8) PERIODO ACADÉMICO EN EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO EL CURSO	2022(16-01) 1141	9) FECHA DE EVALUACIÓN	10-may-22										
		10) FECHA DE CALIFICACIÓN	20-may-22										
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN UNICAMENTE A PERIODO 2013-2 Y ANTERIORES													
60%	40%	NOTA DEFINITIVA	RECALIFICACIÓN										
		HABILITACIÓN	SUFICIENCIA										
LAS NOTAS AQUÍ REPORTADAS CORRESPONDEN A PERIODO 2014-1 Y POSTERIORES													
75%	25%	RECALIFICACIÓN	HABILITACIÓN										
x			SUFICIENCIA										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE</th> <th>12) APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>13) NOTA</th> <th>14) OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>1144074445</td> <td>BRYAN STEVEN OSORIO CASTAÑO</td> <td>3.7</td> <td>Ajuste del 75% cumando la nota de la actividad de laboratorio</td> </tr> </tbody> </table>				No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES	1	1144074445	BRYAN STEVEN OSORIO CASTAÑO	3.7	Ajuste del 75% cumando la nota de la actividad de laboratorio
No.	11) IDENTIFICACIÓN ESTUDIANTE	12) APELLIDOS Y NOMBRES	13) NOTA	14) OBSERVACIONES									
1	1144074445	BRYAN STEVEN OSORIO CASTAÑO	3.7	Ajuste del 75% cumando la nota de la actividad de laboratorio									
<p>NOTA 1: LA RESPONSABILIDAD SOBRE LA CALIFICACIÓN REPORTADA ES DEL DOCENTE FIRMANTE. LOS NOMBRES Y LAS FIRMAS DEL DOCENTE Y DEL DIRECTOR DE CENTRO REGISTRADAS EN LA PRESENTE ACTA, SON SINÓNIMO DE GARANTÍA EN LA REVISIÓN DE LAS EVIDENCIAS SUMINISTRADAS PARA LA MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE LAS CALIFICACIONES, LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A SER AUDITADAS TANTO POR LA UNAD COMO POR ENTES DE CONTROL.</p>													
Diana Paola Figueroa Córdoba _____ NOMBRE LEGIBLE DEL DOCENTE		 _____ FIRMA DEL DOCENTE											
_____ NOMBRE LEGIBLE DIRECTOR CENTRO		_____ FIRMA DIRECTOR CENTRO											
<p>NOTA 2: EL REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN TENDRÁ UN TIEMPO DE 5 DÍAS HÁBILES LUEGO DE HABER SIDO RECIBIDA EN LA SEDE NACIONAL, ESTE TIEMPO ESTÁ SUJETO A LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN SURGIR SOBRE EL CORRECTO DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA, DE PRESENTARSE ERRORES LA SEDE NACIONAL DEVOLVERÁ EL ACTA JUNTO CON LAS OBSERVACIONES A LUGAR. LUEGO DE PRESENTAR EL ACTA CORREGIDA Y RADICADA NUEVAMENTE, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA SEDE NACIONAL TENDRÁ 5 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA AL TRÁMITE.</p>													
15) FECHA DE RECIBIDO DD-MM-AAAA _____		16) FECHA DE REGISTRO DE LA CALIFICACIÓN DD-MM-AAA _____											
_____ NOMBRE LEGIBLE FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE		_____ FIRMA DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL TRÁMITE											

- Decana – Dra. Myriam Torres APROBADO
- Líder de Investigación de Escuela Dra. Mayra Britto APROBADO

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

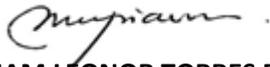
CONSEJO DE ESCUELA

Acta No. 010 del 29 de junio de 2022

Sesión Extraordinaria

- Líder del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Seguridad y Salud en el Trabajo APROBADO
- Líder del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnosticas APROBADO
- Líder del Programa de Administración en Salud APROBADO
- Representante de los estudiantes – Wilmer Sanjuan APROBADO
- Representante de los Docentes Dra. Elvinia Celis APROBADO

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá a los 29 días del mes de junio de dos mil veintidós (2022)



MYRIAM LEONOR TORRES PERÉZ
PRESIDENTE



SAMUEL HERNANDO BELTRAN RODRIGUEZ
SECRETARIO ACADEMICO